

**PROPUESTA PARA LA ELABORACIÓN DE UN CÓDIGO
AMBIENTAL CIUDADANO PARA MANIZALES**

LUCILA ESPERANZA MENDIETA SÁNCHEZ

**UNIVERSIDAD DE MANIZALES
FACULTAD DE DERECHO
Manizales, febrero de 2001.**

TABLA DE CONTENIDO

DESCRIPCIÓN	Pág.
1. Introducción	1
2. Objetivos	3
3. Desarrollo del trabajo - talleres	4
3.1 Taller de autodiagnóstico – Anexos	7
3.2 Recopilación de los problemas causas y soluciones.	8
4. Encuestas – Formulación	21
4.1 Resultado de las encuestas	24
5. El derecho a gozar de un ambiente sano	37
5.1 Inaplicabilidad de la Ley	38
6. Conclusiones	41

INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta que Manizales, es una de las ciudades menos contaminada en comparación con otras del País, se necesita concientizar a la ciudadanía de los problemas que nos afectan en lo relativo al ambiente, a través de la educación; ya que el desconocimiento por parte de la comunidad del buen manejo de los recursos, ha llevado a que se desencadenen grandes catástrofes ambientales, que han tenido como principal responsable al hombre. El mundo contemporáneo ha creído que la naturaleza es un recurso inagotable, actitud que ha conducido a equívocos en la toma de decisiones respecto al ambiente.

La comunidad no se compromete ni aporta soluciones a la crisis ambiental, porque desconocen los diferentes mecanismos que nuestra legislación contempla, la cual esta integrada por una serie de leyes y decretos que de una u otra forma han contribuido a definir una política ambiental.

El tema ambiental en los códigos nacionales no es nuevo, ni aparece solo en la Constitución Nacional de 1991, esta lo que hace es elevar ese rango Constitucional, la normatividad ambiental por el esfuerzo del movimiento ambiental del País en la Asamblea Nacional Constituyente.

A partir del nuevo decálogo normativo, se realiza como uno de los principales aportes de la Constitución Nacional, el reconocimiento y consagración de los derechos colectivos y del ambiente, donde el derecho a gozar de un ambiente sano asume un papel protagónico, se consagra igualmente el derecho de todas las personas a participar en las decisiones que afectan el medio ambiente, los

derechos de tercera generación, se caracterizan porque no recaen en el individuo sino en la colectividad, estos son el presupuesto para el ejercicio pleno de los demás derechos y el logro del desarrollo, el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida, fines de nuestro estado social.

En la investigación se vinculo a los seis (6) estratos sociales que incluyen las 12 comunas que conforman nuestra ciudad, obteniendo mayor receptividad por parte de los estratos 1, 2 y 3, quienes manifestaron que la educación ambiental esta en crecimiento. Se deben realizar campañas para fomentar conciencia, lo que requiere acción personal y comunitaria; el interés por el medio ambiente es el común denominador que deben tener las clases sociales como origen para el desarrollo de lo que esta se propone, conclusión a la que se ha llegado a lo largo de la investigación que por nuestra parte ha sido adelantada, toda vez que en nuestra sociedad se han infiltrado inquietudes sobre las formas de protección de los recursos, permitiendo que se tengan expectativas prometedoras hacia un futuro inmediato.

El fin de nuestra investigación parte de la necesidad de vincular a la ciudadanía tanto en la búsqueda de los problemas como en la formulación de soluciones y no de imponer las normas como es la tradición legislativa en nuestro medio; ya que una de las criticas a nuestro sistema jurídico, es su alejamiento de la realidad social, consecuencia de la concepción del derecho como una teoría pura que no tiene referente en la realidad cultural. La validez del derecho y su consecuente eficacia, dependen entonces, de que guarde cierto grado de conexión con la realidad social y cultural del País.

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN : PROPUESTA PARA LA
ELABORACIÓN DE UN CÓDIGO AMBIENTAL CIUDADANO PARA
MANIZALES.**

OBJETIVOS.

A partir del estudio del caso de la ciudad de Manizales, desarrollar las bases conceptuales y metodológicas, para la elaboración de un código ambiental ciudadano en las diferentes ciudades del País.

- Determinar cuales son los principales derechos y obligaciones que tiene la ciudadanía con respecto al medio ambiente.
- Identificar las formas de juricidad alternativa o pluralismo jurídico en la comunidad que se puedan constituir en normas de convivencia y de resolución de conflictos ambientales.

DESARROLLO DEL TRABAJO

TALLERES

El trabajo se desarrollo a partir de la elaboración de dos talleres en los cuales se contó con la participación de estudiantes y profesores de las siguientes instituciones :

- CORPORACIÓN CRUZADA SOCIAL
- FUNDACIÓN RAFAEL POMBO
- COLEGIO SAN LUIS GONZAGA
- LICEO ISABEL LA CATOLICA
- INEM BALDOMERO SANIN CANO
- SEMINARIO MENOR DE NUESTRA SRA DEL ROSARIO SEMENOR

Realizando mesas de trabajo, identificando los problemas, causas y soluciones, analizando cada una de ellas y nombrando un relator para socializar el resultado de la temática.

El 80% de los participantes identifican una problemática ambiental asociada con las actuales formas productivas y modelo de desarrollo, que imponen procesos industriales con una alta producción de residuos contaminantes.

Identifican igualmente unos problemas referidos más al ámbito de responsabilidad y cuidado personal que debemos tener con el ambiente,

problemas estos como falta de conciencia y cuidado del medio ambiente, cuidado personal del medio ambiente, cambio de actitud y falta de educación ambiental.

La propuesta de solución a la problemática ambiental que los participantes formularon, se centra en la búsqueda de métodos no convencionales o mejor no legales, la propuesta es más formativa, informativa y de búsqueda de diálogo y consensos que de soluciones por la vía jurídica y jurisdiccional .

Crear grupos de las fabricas con voluntarios para que ellos descontaminen y la misma fabrica los sostenga, que el Ministerio del Medio Ambiente de becas a los jóvenes voluntarios que participen en esos grupos, crear conciencia social que permita el respeto a los demás, tener sentido de pertenencia, son algunas de las soluciones que dan los participantes a los problemas detectados.

Estas propuestas de soluciones son planteadas desde el imaginario que tienen los participantes sobre la Ley y su eficacia, frente a un imaginario de desconocimiento de la ley por falta de interés o negligencia, se imponen otras propuestas que surgen del ejercicio cotidiano de la vida, que si bien no van en contra de la legalidad, desconocen la eficacia de la ley para la resolución de los conflictos al interior de esas comunidades.

La originalidad, el conocimiento y el aporte de los estudiantes fueron la base principal para la investigación; los propósitos de la reorganización ambiental tienen fundamentación legal en las normas constitucionales que establecen instrumentos legales, los que deben ser difundidos masivamente para su utilización, ya que no se esta haciendo ejercicio de ellos por desconocimiento de la ciudadanía, lo que se pudo comprobar a partir de la utilización de encuestas para las cuales se diseño un formato de

tres (3) hojas con los interrogantes, aplicándose a 25 personas, se tuvo la necesidad de reformarlo, eliminando preguntas ya contenidas en otras, quedando así una sola hoja con sus dos caras. Posteriormente se hizo la investigación de las Comunas y de los estratos a trabajar, dividiendo así el trabajo con la ayuda del asistente JUAN MAURICIO LEÓN, aplicándose a 420 personas .

Para la realización de las 420 encuestas, se contó con la colaboración de estudiantes de la Universidad de quinto y sexto año de Derecho; demostrando interés en la aplicación del instrumento en un período de 15 días cada fin de semana.

Elaboradas las encuestas y contando con la ayuda de la sala de informática de la Universidad y algunos estudiantes se realizó la estadística basados en las diferentes preguntas.

En los grupos encuestados, encontramos que el imaginario de legalidad se materializa en instituciones simbólicas diferentes y contradictorias . En los diferentes estratos, la Ley, la autoridad, la justicia, etc, no tienen referentes desde el imaginario control, sino que el referente es su imaginario periférico e inmediato; por lo tanto su orden y la operancia en éste, está regido por unos símbolos e imaginarios elaborados en su inmediatez y cotidianidad.

Por su parte en los estratos 4, 6 el imaginario de la legalidad se surte conforme al patrón del imaginario control, es decir opera en el espacio de la legalidad oficial con un sistema jurídico establecido. La autoridad, la ley y la justicia, son referentes válidos en su actividad.

EL DERECHO A GOZAR DE UN AMBIENTE SANO

La Constitución Nacional de Colombia aprobada en 1991, en su artículo 79 consagra como uno de los derechos colectivo en los siguientes términos:

“Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo.

Es deber del estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.”

Se establece entonces como principio constitucional la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectar el goce de un ambiente sano, con la obligación legal de garantizar esta participación, lo que se ha venido cumpliendo con múltiples desarrollos legislativos como la Ley 134 de 1994, de mecanismos de participación ciudadana, la Ley 99 de 1993, del Medio ambiente, entre otras.

Pero la pregunta sobre la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectar su ambiente sano, no la podemos hacer en el esquema normativista legal o constitucional, porque si partimos de allí, entonces responderemos que, efectivamente, desde 1974, fecha en la cual se expidió el Código de Recursos naturales y del medio ambiente, en su momento uno de los más avanzados de Latinoamérica, se consagró la participación de la comunidad en asuntos ambientales y así se ha seguido predicando hasta las últimas y más recientes normas, sin que cumplan sus objetivos, la efectiva y productiva participación de la comunidad, porque estas normas técnicamente muy bien diseñadas, están alejadas de la realidad cultural y social de Colombia.

La pregunta la tenemos que hacer entonces, es desde la realidad cultural y social de las comunidades que son *las* “llamadas” a participar en las decisiones que tengan que ver con su medio ambiente.

En nuestro país la participación de la comunidad en los asuntos ambientales, hasta el momento, ha sido una mera retórica legal que sirve para legitimar muchos atentados contra el medio ambiente y contra nuestra diversidad cultural, para darle visos de legalidad a procesos que van en contra de los postulados constitucionales.

LA INAPLICABILIDAD DE LA LEY

Uno de los principales problemas que se desprende del ejercicio comunitario y que se revalida día a día con los acontecimientos que demuestran lo mismo, es el incumplimiento de la ley, la inobservancia de la norma. La norma legal no se cumple por regla general, podría atreverse uno a decir, si bien es cierto no se transgredió con frecuencia por todos los individuos de la sociedad colombiana, también es cierto que más bien principios arraigados de contenido moral y de comportamiento tradicional son los que le han dado alguna cohesión a la sociedad colombiana, mantienen cierto respeto por un comportamiento neutro o positivo en efectos relevantes socialmente hablando.

Donde si se demuestra el incumplimiento normativo como una regla muy extendida o generalizada es en comunidades o grupos de población marginalizados, los cuales en realidad están desposeídos de medios materiales y también de una formación educativa que los ate a un actuar conforme con el devenir social.

El incumplimiento de la ley o de la norma es consecuencia de factores varios, factores que a su vez obedecen a diferentes causas y comprometen responsabilidades de sectores y entes diferentes. En primer término, para tratar de acercarnos al por qué del incumplimiento normativo tenemos que detallar el proceso histórico de formación y promulgación legislativa, la validación social de él, la tensión que la ley formal presta al conflicto fáctico no sólo de índole

ambiental, el cual específicamente nos interesa, sino también de manera genérica a todos los aspectos.

La ley, es una norma jurídica, con un contenido sustancial que busca reglar, regular, la actividad particular de cada individuo para hacer posible la convivencia, para asegurar condiciones ya globalmente aceptadas como inherentes a la persona y a la humanidad como colectivo, entre las que brillan, la igualdad de oportunidades, el respeto mutuo, principios de dignidad en el tratamiento a los personas y de legalidad en las actuaciones aún del poder soberano restringido ya en sus potestades.

Esa ley tiene entonces necesariamente que generar efectos de control social que le son inherentes a su razón de ser, de nada sirve una norma que por cualquier motivo no genere en el individuo llamado a cumplirla una valoración previa de su conducta con relación a ella misma. En nuestro medio, la confrontación entre normatividad y ejercicio individual y colectivo de voluntades no se manifiesta en la magnitud que debiera ser, no representa para el individuo, en un alto porcentaje, cortapisa de valoración de la conducta, la norma legal que plantea lo prohibido, lo permitido o lo excluido con relación a determinada conducta potencial.

De nuevo y aun sin resolver entonces se presenta lo pregunta por qué no se cumple la normas, será que el individuo de la sociedad colombiana es rebelde frente a la legalidad, es ignorante frente a lo garantía y efectos positivos que para él y la sociedad representan atender el mandato legal?. No puede ser tan simple el análisis y tan superficial la conclusión, no es el colombiano común la raíz del problema de incumplimiento normativo, quizás mas bien sea sólo un elemento mas de los desfavorecidos por esta práctica.

Por qué se incumple la norma?. En un intento no completo por brindar explicación lógica al fenómeno, vamos a tener en cuenta estos aspectos: desconocimiento de la ley, inaplicabilidad material de la ley, inaplicabilidad formal de la ley, deficiente técnica legislativa en su formulación, excesiva normativización del comportamiento humano social, incoherencia entre formulación de soluciones teóricas normativas y caminos materiales de control,

incompetencia de la ley como camino de orientación social, desprestigio de la norma, razones de orden sociopolítico y por último factores de corrupción de esferas de poder y de autoridad en el Estado gestor de la norma.

Donde se observan los diferentes tópicos y perspectivas de la sociedad en general con respecto al desarrollo de la Ley y su aplicabilidad.

Una grave creencia social es la falta de compromiso de la Sociedad para el desarrollo, vigilancia y cumplimiento de la norma, todos creemos que la responsabilidad frente al logro de los fines propuestos con la promulgación normativa es exclusivo del Estado, como creador, gestor y único obligado a lograr su desarrollo y eficacia; el contenido y el cumplimiento de la norma debe estar inscrito en la conciencia de los ciudadanos para que estos la atiendan, de lo contrario se incurre en algo muy común, que es la estructuración de códigos a espaldas de la población, que debe cumplir y sobre todo una serie de normas sin ninguna congruencia con la conciencia colectiva.

CONCLUSIONES

El aspecto fundamental del Código Ambiental ciudadano es aprender a relacionarnos con la naturaleza, reconocer la problemática, las potencialidades y a definir responsabilidades en la solución de los problemas ambientales desde la competencia de cada uno de los Sectores Sociales.

Otros aspectos ocupan mayores espacios y tiempo en la Sociedad y es escasa la difusión sobre la problemática ambiental en nuestra ciudad, es la opinión que surge de los encuestados y de los participantes en los talleres, para alcanzar alguna solución en el tema ambiental, el mayor cambio debe ocurrir en la forma de ver el mundo, sus problemas, para crear una cultura ambiental, la cual se debe fomentar desde la escuela.

Se trata de un Código Ambiental para nuestra ciudad ya que en su formulación y expedición se debe tener en cuenta factores sociológicos y psicológicos, características personales así como factores geográficos y escolares.

Para la elaboración de la propuesta del Código ambiental ciudadano es necesario conocer y comprender como piensa la gente, como actúa, como estaba desarrollando su actividad pura con el entorno.

Una política ambiental eficaz requiere de la participación integral de los diversos estamentos sociales, económicos, políticos y culturales.

- El Código se desprende de la identificación de los principales problemas sistematizados, referidos al ambiente sus causas y soluciones.
- Los problemas se identifican a partir de los trabajos de campo, autodiagnóstico, talleres y encuestas, validación cuantitativa y estadística de investigación.
- El Código debe ser corto, la norma debe ser interactiva.
- El Código debe ser socializado antes de su exigencia, en su normatividad debe contener una ley que obligue a la educación, a la socialización del código. La validez de la norma condicionada al conocimiento de la misma y eso significa que solo cuando se eduque a la gente se le puede exigir su cumplimiento.

UNIVERSIDAD DE MANIZALES
FACULTAD DE DERECHO

LINEA DE INVESTIGACION: DERECHO AMBIENTAL

PROYECTO DE INVESTIGACION: "PROPUESTA PARA LA ELABORACION DE UN CODIGO AMBIENTAL CIUDADANO PARA MANIZALES"

ENCUESTA No

1. PERFIL DEL ENTREVISTADO

- a. Nombre Edad
Sexo: F.....
M
- b. Dirección..... Estrato
Comuna
Barrio
- c. Tiempo de Residencia en la Ciudad:(Años)

2. REPRESENTACION DE LA PALABRA LEY

- a. Cuando usted escucha la palabra ley a que cree que se esta refiriendo:

- La Policía
- La Policía
- La Autoridad
- El Alcalde
- El Juez
- Un Código
- Otros.....

- b. Usted cree que la Ley debe expedirse.

- Conforme a la Costumbre
- Conforme a la Religión
- De acuerdo al querer del pueblo
- Otros.....

3. REPRESENTACION DE LA AUTORIDAD

a. Usted cree que la Autoridad proviene de:

- | | | |
|--------------------------|---------------------|--------------------------|
| <input type="checkbox"/> | La Ley | <input type="checkbox"/> |
| | De la Iglesia | <input type="checkbox"/> |
| | Del Gobierno | <input type="checkbox"/> |
| | Del Pueblo | <input type="checkbox"/> |
| | Otros | <input type="checkbox"/> |

4. REPRESENTACION DEL AMBIENTE

a. Cuando usted escucha la expresión Medio Ambiente, a que cree que se esta refiriendo:

- | | |
|---------------------|--------------------------|
| Al Aire | <input type="checkbox"/> |
| Al Entorno | <input type="checkbox"/> |
| La Naturaleza | <input type="checkbox"/> |
| Los Árboles | <input type="checkbox"/> |
| Otros | <input type="checkbox"/> |

5. PROBLEMATICA AMBIENTAL

a. Como afecta usted el Medio Ambiente:

- | | |
|--|--------------------------|
| Por Contaminación | <input type="checkbox"/> |
| Por destrucción | <input type="checkbox"/> |
| Por uso Indebido | <input type="checkbox"/> |
| Por mala utilización de Recursos | <input type="checkbox"/> |
| Otros | <input type="checkbox"/> |

b.Cuál cree que es su papel en el cuidado y protección del Medio Ambiente:

- | | |
|-------------------|--------------------------|
| Importante | <input type="checkbox"/> |
| Fundamental | <input type="checkbox"/> |
| Secundario | <input type="checkbox"/> |
| Ninguno | <input type="checkbox"/> |
| Otro | <input type="checkbox"/> |

6. PROBLEMATICA AMBIENTAL DE MANIZALES

a. De uno a cinco; cual sería el principal problema ambiental de la ciudad:

- Espacio Público
- Ruido
- Basuras
- Contaminación Visual
- Contaminación del aire

b. En orden de prioridades, quien tendría la responsabilidad para solucionar la problemática ambiental de la ciudad:

- El Gobierno
- La comunidad.....
- La Ongs
- Industriales
- Recicladores
- Usted

c. Si estuviera en sus manos la solución de la problemática ambiental de la ciudad, usted que haría?

- Educación ambiental.....
- Sanciones en dinero
- Sanciones con arresto
- Leyes más drásticas
- Incentivos para los que no contaminen ..

Lo anterior se esquematiza en los siguientes cuadros:

Ver anexo 1 : **PROBLEMAS, CAUSAS, SOLUCIONES.**

Ver anexo 2 : **TALLER DE AUTODIAGNÓSTICO.**

(Fundación Rafael Pombo).

1. CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA LEY	2. ACATAMIENTO DE LA AUTORIDAD Y LA LEY.	3. CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y ENTORNO.	4. PROBLEMAS Y CONFLICTOS AMBIENTALES EN MANIZALES.
1. Debe haber libertad de expresión y hoy en día el Gobierno no le importa lo que piensa el pueblo Colombiano.	1. Si existiera una autoridad democrática y organizada a lo mejor el pueblo acataría las leyes que rigen; pero como la situación del país esta tan dura, todo el mundo hace lo que le parezca sin acatar normas.	1. En nuestra ciudad no todas las personas se concientizan. Algunas personas tiran papeles al suelo, sin pensar que es malo para nuestra ciudad.	1. No hay tanta contaminación como en otras partes, porque no es tan grande y tiene pocas fabricas “ que son las que más contaminan ”. Pero el humo contamina y las basuras.
2 No creo que se apliquen las leyes que se proponen porque por más avisos que colocan de no arrojar basuras, la gente no respeta estas propuestas de mejoramiento en este caso.	2. Nadie acata la autoridad ni las leyes, tampoco atiende los llamados de atención para un mejoramiento ambiental.	2. No hay mucho cuidado.	2. Creo que en algunos casos no se cuida el medio ambiente por muchos avisos que se coloquen no respetan también podemos ver la cantidad de contaminación que hay en el río que cruza por Manizales; esto es una clara visión de la falta de protección; otra cosa es el ruido que a diario escuchamos.
3. En algo estoy de acuerdo pero si creo que hay algunas leyes que se cumplen, solo falta que nos interese un poco más por ellas.	3. De acuerdo.	3. A veces se cumple, pero es necesario que todos demos algo de nuestra parte para hacerlo.	3. Estoy de acuerdo con la contaminación auditiva.
4. Todas las personas, tenemos conocimientos de las leyes que debemos cumplir y la mayoría de la población las cumple; pero no toda la gente toma en cuenta los perjuicios a la comunidad.	4. No se cumple porque la mayoría de la gente no se da cuenta de que es un mal para el medio ambiente.	4. Todas las personas nos tenemos que concientizar de los cuidados que hay que tener con el medio ambiente, para vivir sanamente.	4. La contaminación de los ríos. - Contaminación Industrial - Contaminación de las Zonas Verdes.

1. CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA LEY	2. ACATAMIENTO DE LA AUTORIDAD Y LA LEY.	3. CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y ENTORNO.	4. PROBLEMAS Y CONFLICTOS AMBIENTALES EN MANIZALES.
5. No todas las personas tienen conocimiento de la Ley que existe sobre el medio ambiente, porque de ser así la mayoría de la gente la acataría.	5. Estoy de acuerdo con la respuesta .	5. Estoy de acuerdo.	5. Si estoy de acuerdo.
6. Todas las personas tenemos conocimientos de las leyes que tenemos que cumplir, pero la mayoría de la población no las cumplen y eso es perjudicial para toda la comunidad.	6. No se cumple porque la mayoría de la gente no se da cuenta de que es un mal para el medio ambiente.	6. Todas las personas nos tenemos que concientizar de los cuidados que hay que tener con el medio ambiente para vivir sanamente. Falta motivación e iniciativa.	6. * La contaminación de los ríos * Contaminación Industrial * Contaminación de las Zonas verdes.
7. No se ponen en práctica los conocimientos adquiridos.	7. No se acatan las leyes que se dan.	7. Yo si pongo todo lo que este a mi alcance para proteger el medio ambiente pero no todas las personas lo protegen.	7. Uno de los principales problemas ambientales son las basuras; las personas no creen que al tirar un papel o cualquier basura a la calle, están haciendo mucho daño y lastimosamente cada día hay más y más personas que lo hacen.
8. Hay poco conocimiento de la Ley. Por lo tanto no se denuncia, pues no sabemos donde dirigirnos para elevar las quejas.	8. Si no se denuncia, no se puede aplicar la Ley.	8. Al momento de la recolección de basuras en el Barrio La Cumbre queda regada la basura por las calles a consecuencia de los recicladores.	8. El problema más grande de contaminación en Manizales, es el deterioro de los ríos.
9. A pesar de algunos avisos como por ejemplo “NO FUME” o “NO ARROJE BASURAS” la gente no cumple.	9. No hay acatamiento de la autoridad y la ley debido a que la mayoría de personas no se preocupan de cuidar el Medio.	9. No hay mucho cuidado con el medio ambiente debido a que muchas personas no son concientes del daño que causan.	9. Esto se da con el arrojamiento de basuras y tala de árboles.

1. CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA LEY	2. ACATAMIENTO DE LA AUTORIDAD Y LA LEY.	3. CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y ENTORNO.	4. PROBLEMAS Y CONFLICTOS MBIENTALES EN MANIZALES.
10. En mi concepto la aplicación de la Ley no se esta cumpliendo ya que todas las personas tiran basuras y todo lo que tenga que ver con el medio ambiente no les importa porque los ignorantes piensan que por eso hay personas que pueden organizar todos los problemas ambientales.	10. Nadie acata tal vez las llamadas de alerta de la autoridad por que piensan que son mentiras al decir que cuiden los ríos, no talen los árboles, no hagan tantas quemas porque perjudican la capa de ozono, todo mundo cuando vamos a algún sitio ambiental siempre dejamos basuras no sabiendo que estamos contaminando el medio ambiente, con los perjuicios sobrevienen en el futuro.	10. En Manizales no todas las personas cuidan el medio ambiente ya que las fabricas botan todos sus desechos al río, las personas que botan basuras de toda clase a los ríos, la talación de árboles como están haciendo en el Bosque Popular y así se encargan de deteriorar el aire puro de ese lugar; también las basuras que nosotros tiramos al suelo.	10. Muchos de los problemas y conflictos ambientales son : Las basuras, el ruido de los carros, el humo de los carros, la tala de árboles y la contaminación de los rios.
11. Todas las personas tenemos conocimientos de las leyes que tenemos que cumplir, pero la mayoría de la población no toma en cuenta que es perjudicial para toda la comunidad.	11. No se cumple porque la mayoría de la gente no se da cuenta que es un mal para el medio ambiente.	11. Todas las personas nos tenemos que concientizar de los cuidados que hay que tener con el medio ambiente para vivir sanamente.	11.* La contaminación de los ríos * Contaminación Industrial * Contaminación de las Zonas verdes.
12. Me parece que las personas tienen muy poco conocimiento sobre la ley y por lo tanto no la aplican ya que falta más interés tanto de la ciudadanía como de las autoridades.	12. La gente no pone mucho interés porque prefieren dedicarse a otras cosas menos importantes y no le dan el interés que se merece y las personas tampoco respetan esta ley.	12. Muchas veces no le damos el cuidado que se merece el medio ambiente ya que las personas se dedican a contaminarlo sin pensar en las consecuencias posteriores.	12. Me parece que en Manizales no hay muchos problemas ambientales como en otras ciudades ya que es una ciudad tradicionalmente limpia.

1. CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA LEY	2. ACATAMIENTO DE LA AUTORIDAD Y LA LEY.	3. CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y ENTORNO.	4. PROBLEMAS Y CONFLICTOS MBIENTALES EN MANIZALES.
<p>13. Hay poco conocimiento de la ley, por lo tanto poca aplicabilidad.</p> <p>* Estoy de acuerdo con mi compañero porque las personas no son concientes del daño que le causamos al medio ambiente muchas veces sin darnos cuenta estamos dañando el entorno.</p>	<p>13. Aunque hay entidades preocupadas por la protección del medio ambiente existen muchas otras que no lo hacen.</p>	<p>13. Aunque hay entidades preocupadas por la protección del medio ambiente existen muchas otras que no lo hacen.</p>	<p>13. En Manizales existen algunos problemas de contaminación como son : Los desechos de las fabricas, el ruido, la contaminación de los ríos y quebradas. La contaminación industrial.</p> <p>En la comuna 7 se percibe notablemente en las horas de la noche la atmósfera contaminada con el humo de las fabricas aledañas.</p>
<p>14. Esta plasmada pero es una utopía, no se cumple, no se aplica en nuestro entorno.</p>	<p>14. Los ciudadanos que la acatan somos pocos ya que la mayoría de las personas no se preocupan por ello.</p>	<p>14. Existen varias formas pero no se aplican, como reciclaje, concientizando a la personas del riesgo que conlleva a un mal uso del mismo.</p>	<p>14. Las fabricas, su mal uso en maquinarias - Contaminación de ríos (quebrada olivares).</p> <p>* Si estoy de acuerdo con lo que ella dice, porque hoy en día las personas no acatan las leyes, quieren hacer lo que mejor les parezca sin pensar que pueden hacer mal a las personas que los rodean. Contaminan sin pensar que es un mal para todos.</p>
<p>15. Hay muchas leyes pero la mayoría de las personas no las conocen, por lo tanto muchas veces no se aplica.</p> <p>* Estoy de acuerdo con ella, pues si hay muchas leyes pero no todas se conocen y las que se conocen no se acatan.</p>	<p>15. Son pocas las personas que acatan la ley establecida y lo vemos cuando la mayoría de gente arroja basuras al piso o en zonas verdes que son prohibidas.</p>	<p>15. Una de las formas de proteger el medio ambiente es reciclando, clasificando las basuras y en Manizales casi nadie lo hace, igual puede ocurrir en otras ciudades, donde por falta de educación o información la gente no se preocupa.</p>	<p>15. Afortunadamente en esta ciudad son pocos, sin embargo hay problemas de contaminación como en algunos ríos cercanos y fabricas que contaminan el aire. También personas que sacan la basura a la calle el día que no corresponde.</p>

1. CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA LEY	2. ACATAMIENTO DE LA AUTORIDAD Y LA LEY.	3. CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y ENTORNO.	4. PROBLEMAS Y CONFLICTOS AMBIENTALES EN MANIZALES.
<p>16. El conocimiento y aplicación de la ley no se cumple porque la gente no cuida el medio ambiente arrojando basuras, contaminando el aire etc.</p> <p>* Si estoy de acuerdo con lo que la compañera días porque esta es la triste y vana realidad que ahora se esta viviendo en el País.</p>	<p>16. La gente no acata a la autoridad y la ley porque a ellos no les importa el medio ambiente y siempre piensan en tirar basuras a las calles, contaminar los ríos, dañando los bosques, sabiendo que siempre debemos pensar en proteger el medio ambiente.</p>	<p>16. En Manizales no todas las personas cuidan el medio ambiente. Ejm. Las fabricas que tiran los desechos a los ríos etc.</p>	<p>16. Muchos de los problemas y conflictos ambientales en Manizales, son las basuras, el ruido, la contaminación de los ríos, la tala de árboles y debido a esto se destruye el medio ambiente.</p>
<p>17. Derecho a la libertad : Para mi cada persona es libre de expresar sus opiniones y hacerlas respetar.</p>	<p>17. Si la ley tuviera en cuenta las opiniones del pueblo y la organización de las ideas tendríamos un país en paz.</p>	<p>17. Creo que en esta no hay mucha contaminación, como en otros países desarrollados y creo que hacen todo lo posible por no crearlos, al menos donde yo vivo no hay, no se ve la contaminación.</p>	<p>17. Manizales es una ciudad pequeña y creo que las pocas fabricas, no son un conflicto sin bases de creación y desarrollo de la ciudad y la contaminación es muy poca.</p> <p>* Estoy de acuerdo porque toda persona es única por lo tanto piensa distinto a todos y cada uno de nosotros.</p>
<p>18. Ley 99/93 se crea el Ministerio del Medio Ambiente y se da potestad a las C.A.R.S, para administrar los recursos naturales.</p> <p>* Si estoy de acuerdo con lo que la compañera dijo porque esta es la triste y vana realidad que ahora vivimos con nuestro medio ambiente.</p>	<p>18. La comunidad en general no acata la Ley porque todos seguimos agravando la problemática ambiental, en lo relacionado con : Contaminación, deforestación,... falta más compromiso, más participación...</p>	<p>18. Todos hacemos parte de todos, entonces debemos trabajar bajo un enfoque sostenible, no solo de los recursos naturales, sino en relación con los demás y así minimizar la crisis por la que estamos pasando.</p>	

1. CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA LEY ?	2. ACATAMIENTO DE LA AUTORIDAD Y LA LEY ?.	3. CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y ENTORNO.	4. PROBLEMAS Y CONFLICTOS AMBIENTALES EN MANIZALES.
<p>19. No se aplica la ley por que la autoridad no cumple con sus obligaciones en el medio ambiente (Ejm. Las multas, la autoridad no las cobra).</p> <p>* Estoy de acuerdo con lo que la compañera opina.</p>	<p>19. No hay acatamiento ni de la autoridad, ni de la ley, porque a la autoridad le interesa muy poco el medio ambiente.</p>	<p>19. Podemos ver que en muchas comunidades hay grupos que se encargan del cuidado y la protección del medio ambiente en su comunidad .</p>	<p>19. Los roedores, las basuras, las personas que no son concientes del daño que causan al medio ambiente.</p>
<p>20. La hay pero no es cumplida, tal vez por algunas personas, puesto que no hay interés ni motivación.</p>	<p>20. Si se acatan, pero solo por el momento. Son cosas que no muchas veces se les presta la mayor atención e importancia.</p>	<p>20. Si hay métodos y formas para el cuidado del medio ambiente, pero solo hay algunas que se llevan a la práctica.</p>	<p>20. Trafico, ruido, aire contaminado por los vehículos y por las fabricas, basuras, ríos contaminados.</p>
<p>21. Todas las personas tenemos conocimientos de las leyes que tenemos que cumplir, pero la mayoría de la población no toman en cuenta que eso es perjudicial para toda la comunidad.</p>	<p>21. No se cumple la mayoría de la gente no se da cuenta que es un mal para el medio ambiente.</p> <p>* Estoy de acuerdo porque las personas no se concientizan de cómo se rigen las normas en la comunidad y no toman en cuenta que estamos acabando con el medio ambiente.</p>	<p>21. Todas las personas nos tenemos que concientizar de los cuidados que hay que tener con el medio ambiente para vivir sanamente.</p>	<p>21. ontaminación de los ríos, ontaminación Industrial, ontaminación de las Zonas Verdes.</p>
<p>22. Hay conocimiento del problema pero las autoridades no la hace valer.</p>	<p>22. Tanto la Ley como los afectados no la acatan.</p>	<p>22. No arrojar basuras a la calle, la tala indiscriminada de los árboles y el tráfico de los carros, procurar todos en proteger el medio ambiente. A personarnos del problema que nos afecta a todos.</p>	<p>22. En especial en el Sector de las Galerías, no hay por donde caminar y mucha contaminación.</p>

1. CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA LEY	2. ACATAMIENTO DE LA AUTORIDAD Y LA LEY.	3. CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y ENTORNO.	4. PROBLEMAS Y CONFLICTOS MBIENTALES EN MANIZALES.
23. No creo que se proteja el medio ambiente, pues cada vez es más la destrucción para construir.	23. La ley se obedece en ocasiones, pues depende de cómo se nos den las ordenes.	23. Hay personas que no tienen ni idea del problema que estamos enfrentando o si lo conocen no saben que existen leyes para ello.	* Estoy de acuerdo con todas las respuestas, porque hay muchas personas que no se interesan por el medio ambiente ni tienen conocimiento sobre esto.
24. En ciertas cosas hay conocimiento de problemas del medio ambiente pero no se aplica siempre la Ley.	24. Si se acatan las reglas de las autoridades y se cumplen las leyes en cuanto al medio ambiente en Manizales.	24. La ciudadanía se preocupa por mantener en buen estado lo relacionado con la Ecología para ayudar a embellecer la ciudad.	24. Si se presentan en ciertos casos porque hay personas que no saben cuidar la naturaleza y no se preocupan por ello, además debido a la gran contaminación de la ciudad por las fabricas productoras de desecho, basuras, contaminación de los ríos etc.
25. No se aplica la ley, pues los ciudadanos no tienen en cuenta; Por ejemplo en el sector donde vivo, motilan el pasto de los prados y lo dejan allí no lo recogen, además que es muy peligroso, aumenta la basura y tapa los desagües.	25. No se acata la autoridad por cuanto que en los sitios donde hay avisos recomendando cuidar el medio ambiente, no se respetan.	25. Hay total desconocimiento, puesto que no ha habido un verdadero conocimiento, sobre el medio ambiente.	25. Hay problemas por falta de responsabilidad del ciudadano, respecto al medio ambiente no hay conciencia ni sentido de pertenencia, no nos importa que dañen los árboles, que los corten, que se talen y no los reemplacen. Antes existían personas encargadas del cuidado de los prados, hoy han sido abandonados debido a los recortes presupuestales que afrontan hoy los municipios.

1. CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA LEY	2. ACATAMIENTO DE LA AUTORIDAD Y LA LEY.	3. CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y ENTORNO.	4. PROBLEMAS Y CONFLICTOS AMBIENTALES EN MANIZALES.
26. Creo que se aplica muy poco, hoy en día la sociedad es muy inconsciente y creo que se esta interesando más por el factor dinero y no por lo que es justo.	26. En algunos casos si se puede acatar la ley por medio de la autoridad, claro esta que si ellos dan ejemplo la gente puede actuar lo mismo.	26. Bueno creo que han mejorado mucho, desde hace algunos años se ha tenido un más de cuidado en este asunto ya que se nos han presentado algunos problemas y como siempre cuando aparece el problema si se encuentran soluciones. Pero hay mucho más para hacer.	27. Un problema que he detectado en la ciudad es el humo de los carros. Hay mucha contaminación para mi, pues es mucha la cantidad de vehículos y algunos que son perjudiciales para el medio ambiente.
			* Estoy de acuerdo con todas estas respuestas porque no se concientizan de que nuestro medio ambiente se esta acabando y no se dan cuenta de que los perjudicados somos todos.

TALLER DE AUTODIAGNÓSTICO

PROBLEMAS	CAUSAS	SOLUCIONES
<p>BASURAS.</p> <p>Tala de árboles No hay reciclaje.</p> <p>Contaminación de ríos Contaminación Industrial Falta de motivación.</p> <p>Contaminación auditiva Contaminación del aire.</p> <p>No se cuida el medio ambiente. No se educa en el conocimiento de la ley.</p> <p>La autoridad no aplica la ley Contaminación de Zonas Verdes.</p> <p>Desconocimiento de la ley No se cuenta con la opinión de las personas.</p> <p>Se conoce pero no se cumple la ley. Falta de conciencia.</p>	<p>La Ley no se hace valer La ley se desobedece en ocasiones, pues depende de cómo se nos den las ordenes. No se aplica la ley La autoridad no cumple con sus delegaciones con el medio ambiente (las multas la autoridad no las cobra). Falta educación ambiental. Falta acatamiento a la autoridad. Desconocimiento de la ley Falta de interés No se denuncia No sabemos donde dirigirnos para elevar las quejas, no se aplican las leyes que se proponen porque por más avisos que colocan de no arrojar basuras, la gente no respeta estas propuestas de mejoramiento.</p> <p>Si existiera una autoridad democrática y organizada tal vez el pueblo acataría las leyes que rigen.</p> <p>Solo en ocasiones la ley presta atención a los problemas planteados por la comunidad.</p> <p>La mayoría de la autoridad no hace valer las leyes.</p>	<p>Todas las personas nos tenemos que concientizar de los cuidados que hay que tener con el medio ambiente para vivir sanamente.</p> <p>Reciclando, clasificando las basuras.</p> <p>EDUCACIÓN AMBIENTAL :</p> <p>Si conociéramos las leyes y se cumplieran tal vez, el medio ambiente no se estaría acabando.</p> <p>Doble calzada, manejo de basuras, más zonas verdes, mayor participación ciudadana, mayor sentido de pertenencia hacia el entorno, a querer lo mío a cuidar lo mío.</p> <p>No arrojar basuras a la calle.</p> <p>Procurar todos en proteger el medio ambiente.</p> <p>Limpieza diaria.</p>

RECOPIACION DE LOS PROBLEMAS, CAUSAS Y SOLUCIONES

ORDEN	ASIGNACIÓN	FORMULACIONES
1	PROBLEMA	Desconocimiento de la ley
	CAUSAS	Falta de interés, negligencia
	SOLUCIONES	Divulgación por medios de comunicación. Medios Creativos, campañas, mecanismos interactivos (lenguaje específico).
2	PROBLEMA	Incumplimiento sanciones legales
	CAUSAS	Por corrupción, desconocimiento de la ley, falta de valores, falta de sanciones de incumplimiento.
	SOLUCIONES	Cierre de locales y fábricas (sanciones deben dirigirse a que se cumpla, cerrar no genera desempleo), capacitación para empleados, fiscales ambientales: responsabilidad personal y económica, sanciones más drásticas, vigilancia.
3	PROBLEMA	Falta de conciencia y cuidado del medio ambiente.
	CAUSAS	Se toma al medio ambiente como un espacio limitado, falta sentido de pertenencia y compromiso.
	SOLUCIONES	Cada uno de nosotros, campañas sobre reutilización de recursos, realizar servicios ambientales los estudiantes de 10 y 11.
4	PROBLEMA	Mala utilización de fuentes públicas
	CAUSAS	Falta de control, disponibilidad de agua, mendigos que no tienen apoyo.
	SOLUCIONES	Asignar un vigilante por cada fuente, suspender el agua, se necesita que existan baños especiales, crear conciencia.
5	PROBLEMA	Ignorancia de los efectos
	CAUSAS	Falta de conocimiento al contaminar el medio ambiente.
	SOLUCIONES	Mostrar los efectos de la contaminación.

6	PROBLEMA	Escasez de basureros públicos
	CAUSAS	Los colocan y las personas los quitan.
	SOLUCIONES	Construir basureros en parques, vías públicas y sitios de mayor afluencia de personas.
7	PROBLEMA	Ley injusta
	CAUSAS	No es aplicada, diferenciación de la ley, trato.
	SOLUCIONES	Aplicar la ley teniendo en cuenta el grado de la falta no la posición social, control en cada parque natural.
8	PROBLEMA	Contaminación fluvial y aguas.
	CAUSAS	Falta de conciencia sobre la importancia del agua.
	SOLUCIONES	Realizar campañas para el manejo del agua, conocer el problema y solucionarlo, contamina - pago, crear medios de purificación para las aguas residuales, ahora sale mas barato pagar por contaminar.
9	PROBLEMA	Contaminación vehicular
	CAUSAS	Falta de control por emisión de gases y sonidos.
	SOLUCIONES	Carretillas para depósitos de los excrementos de los caballos, campañas publicitarias para revisión del vehículo por gases y por ruidos.
10	PROBLEMA	Cuidado personal del medio ambiente
	CAUSAS	Los demás son los culpables, conscientización desde la escuela, se delega la responsabilidad, individualidad.
	SOLUCIONES	Respeto hacia la naturaleza, cuidar el entorno, campañas de educación ambiental en escuelas y colegios, conscientización.
11	PROBLEMA	Cambio de actitud
	CAUSAS	Es difícil cambiar, falta de educación en las personas, falta de reciclaje.
	SOLUCIONES	Se requiere acción, crear guardas ambientales de tránsito, se tala la nativa, lo que produce cambios climáticos.
12	PROBLEMA	Irresponsabilidad propia por el medio ambiente
	CAUSAS	Igual al 10
	SOLUCIONES	Igual al 10
13	PROBLEMA	Pluralidad de fuentes legislativas
	CAUSAS	No hay idoneidad de ideologías, desacuerdo con las leyes, necesidad de dinero fácil, formulación de leyes particulares.
	SOLUCIONES	Intentar colocarnos de acuerdo.

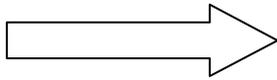
14	PROBLEMA	Tala de árboles
	CAUSAS	No hay control, expansión urbanista, invasión de desplazados.
	SOLUCIONES	Vigilancia, leyes y castigos.
15	PROBLEMA	Falta de educación ambiental.
	CAUSAS	Poco interés en colegios por parte de los alumnos, hay difusión pero no se cumple.
	SOLUCIONES	Realizar un programa de educación ambiental a nivel del país, ser multiplicadores, los jóvenes hacer programas de conscientización, dar charlas interactivas jóvenes con jóvenes.
16	PROBLEMA	Sobrepoblación.
	CAUSAS	Falta de planificación familiar
	SOLUCIONES	Campañas de anticoncepción más directas con la comunidad, bajo costo, que de 2 hijos para arriba pague un impuesto.
17	PROBLEMA	Ley impuesta por la fuerza.
	CAUSAS	Fines lucrativos, imposición por medio de fuerza, leyes democráticas, falta de conocimiento de educación.
	SOLUCIONES	Conocer nuestras leyes en colegios y escuelas de manera práctica, tener sentido de pertenencia por el país.
18	PROBLEMA	Basuras
	CAUSAS	Falta de conciencia de las personas, de la industria, todo depende de cada uno de nosotros.
	SOLUCIONES	Reciclaje como ley, buen manejo de las basuras, que EMAS tenga control, se recicla pero ellos no las dividen, se debe buscar que el reciclaje sea rentable, que genere empleo, que pase un camión de productos reciclables.
19	PROBLEMA	Inaplicación o mala aplicación de la ley.
	CAUSAS	Ley tiene fines lucrativos, corrupción, falta de conocimiento.
	SOLUCIONES	Leyes equitativas, aplicar bien las leyes y cada uno cumplirlas.
20	PROBLEMA	Corrupción
	CAUSAS	Falta de ética, deficiencia de la ley, ésta debe ser estricta.
	SOLUCIONES	Que el objetivo no sea dinero, reactivación económica, que hayan fiscales mas eficaces.
21	PROBLEMA	Ruido
	CAUSAS	Falta de conciencia, factores de ruido como fábricas, automóviles y carros en general.

	SOLUCIONES	Crear conciencia social que permita el respeto hacia los demás, tecnología que disminuya el ruido.
22	PROBLEMA	Inadecuada planificación urbana
	CAUSAS	Falta de control en la natalidad, falta de diseño urbanístico.
	SOLUCIONES	Excesiva superpoblación, regímenes estrictos para la natalidad, educación sexual.
23	PROBLEMA	Contaminación atmosférica.
	CAUSAS	Falta de tecnología para el tratamiento de desechos gaseosos.
	SOLUCIONES	Fomentar tecnología, aumentar control de selvas.
24	PROBLEMA	Contaminación industrial.
	CAUSAS	Contaminación del aire, mal uso del material (tala de árboles), no hay ley para dichas contaminaciones, las campañas de las industrias no sirven ya que con esto no se corrige el problema.
	SOLUCIONES	Crear grupos de las fábricas con voluntarios para que ellos descontaminen y la misma fábrica sostenga, el Ministerio del Medio Ambiente debe dar becas a los jóvenes que participan.
25	PROBLEMA	Contaminación visual
	CAUSAS	Más fácil, más barato (afiches), se acostumbró a repartir información por medio del papel.
	SOLUCIONES	Descontaminar también de una manera rentable como es el de reciclaje, control del espacio para fijar publicidad, que el papel que se utilice se despegue y no quede el manchón, solución verde.

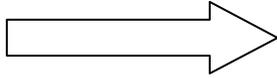
CONCLUSIONES .

- El Código se desprende de la identificación de los principales problemas sistematizados, referidos al ambiente sus causas y soluciones.
- Los problemas se identifican a partir de los trabajos de campo, autodiagnóstico, talleres y encuestas, validación cuantitativa y estadística de investigación.
- El Código debe ser corto, la norma debe ser interactiva, como bien capitulado y titulado.
- El Código debe ser socializado antes de su exigencia, en su normatividad debe contener una ley que obligue a la educación, a la socialización del código. La validez de la norma condicionada al conocimiento de la misma y eso significa que solo cuando se eduque a la gente se le puede exigir su cumplimiento.

PROPUESTA PARA LA ELABORACIÓN DE UN CÓDIGO AMBIENTAL CIDADANO PARA MANIZALES.

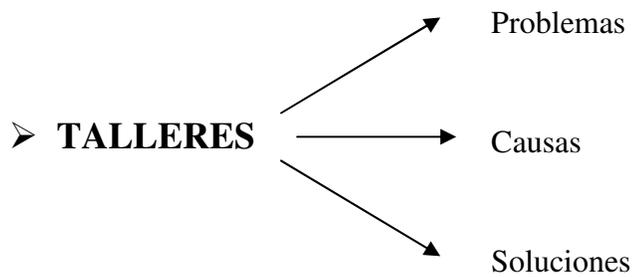


INTRODUCCIÓN



OBJETIVOS

DESARROLLO DEL TRABAJO



➤ **RECOPIACIÓN DE LOS PROBLEMAS**



EL DERECHO A GOZAR DE UN AMBIENTE SANO

Art. 79 de la C.P.

“ Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo .

Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines ”.

La inaplicabilidad de la Ley.

¿ Porqué se incumple la norma ?.

CONCLUSIONES

- El aspecto fundamental del Código Ambiental ciudadano es aprender a relacionarnos con la naturaleza, reconocer la problemática, las potencialidades y a definir responsabilidades en la solución de los problemas ambientales desde la competencia de cada uno de los Sectores Sociales.
- El Código se desprende de la identificación de los principales problemas sistematizados, referidos al ambiente sus causas , soluciones, trabajos de campo, autodiagnóstico, talleres, encuestas, validación cuantitativa y estadística de investigación.
- El Código debe ser corto, la norma debe ser Interactiva.
- El Código debe ser socializado antes de su exigencia, en su normatividad debe contener una ley que obligue a la educación, a la socialización del código. La validez de la norma condicionada al conocimiento de la misma y eso significa que solo cuando se eduque a la gente se le puede exigir su cumplimiento.

